

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA COBERTURA DE 2 PUESTOS DE TECNICO/A ADJUNTO/A DE ARCHIVO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL APARTADO C. DESEMPEÑO ACCIDENTAL DEL PUESTO DE TRABAJO DEL PROCEDIMIENTO DE COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES POR PERSONAL INTERNO

ASISTENTES

Presidenta

María Jesús Serrano de la Rosa

Vocales

María Luisa Martínez García

Secretaria

Inmaculada Oyola Reviriego

Asiste como

observador:

Juan Luis López Oliva
(CC.OO)

En Alcorcón, siendo las 12:00 horas del día 18 de mayo de 2023, se reúnen en la Biblioteca Municipal Ciudad de Nejapa, las personas a margen relacionadas con el fin de proceder a la selección de 2 puestos de Técnico/a Adjunto/a de Archivo, mediante el procedimiento establecido en el apartado C.-, del Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno.

Comprobada por la Secretaria la existencia de quórum, la Comisión procede a la valoración de los méritos aportados por los candidatos admitidos, conforme a los criterios reflejados en el Anexo II del Procedimiento de cobertura de puestos de trabajo vacantes por personal interno:

Aspirante	Antigüedad	Experiencia	Grado Consolidado	Formación	Total
Navarro Cerezo, Rocío	9	17,12	0,50	9,97	36,59
Sáez Mayor, Mercedes	8	16,08	0,50	2,28	26,86
Arroyo González, Rosario	7,25	13,96	0.50	6,37	28,08

Finalizada la valoración de méritos, y según lo establecido en el Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno, la Comisión publicará el resultado provisional en la web municipal y se abrirá un plazo de 3 días hábiles, contados a partir de

dicha publicación, para que los interesados formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación a su baremación. Posteriormente, la Comisión levantará acta con la resolución de las alegaciones y subsanaciones si las hay.

Por la Sra. Presidente se convocará a los aspirantes para la presentación y defensa del proyecto que se indica en el apartado 8, último párrafo, de la Convocatoria de este proceso.

Siendo las trece horas y treinta minutos, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta de la que yo, como Secretaria, doy fe.